

ANEXO XI CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS

SUMINISTRO DE UN MONITOR PARA RESONANCIA MAGNÉTICA PARA EL HUN (OB41/2022)

CARACTERÍSTICAS GENERALES EXIGIBLES A TODOS LOS EQUIPOS INCLUIDOS EN ESTE EXPEDIENTE

Todo Equipo incluido en este contrato deberá cumplir con la normativa que le corresponda: marcado CE, Compatibilidad Electromagnética (CEM), Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Reglamentación respecto a los Productos Sanitarios, Reglamentaciones de seguridad, etc.

Los equipos y accesorios ofertados deberán ser nuevos y de última generación. Además, el adjudicatario deberá disponer de repuestos para los mismo hasta 10 años después de su fabricación.

Se incluirá el documento CE de los equipos ofertados.

Después de la instalación, toda la dependencia quedará en perfecto estado de limpieza, para lo cual se evacuarán los elementos sobrantes (embalajes, etc.), se barrerá el polvo generado, etc., dejándolas limpias y listas para su uso.

Todos los componentes de los equipos estarán contruidos adecuadamente, de acuerdo con el uso a que se destinan. Las superficies exteriores serán de materiales inatacables y de formas que permitan una limpieza sencilla.

Se incluirán todas las licencias, cables y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos, tanto en paciente adulto como pediátrico.

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL MONITOR

- Sistema de monitorización que sirva para trabajar en salas de resonancia magnética. El equipo deberá funcionar correctamente y ser compatible con una resonancia magnética de 1,5 T.
- Monitorización de ECG, SpO2, NIBP, CO2 y respiración, 2 Presiones Invasivas y Temperatura.
- Filtros de señal ECG en función de los estudios de resonancia y la localización en la sala.
- Posibilidad de trabajo en distintos modos según tipo de paciente.
- Carro móvil.
- Detección automática del agente halogenado utilizado.
- Cálculo del MAC.
- Pantalla táctil de, al menos, 14".
- Supresión de la onda T.
- Indicadores de error en la conexión de los electrodos.
- Válido, al menos, para paciente adulto y pediátrico.
- Debe permitir el ajuste manual y automático de las alarmas, tanto sonoras como visuales.
- Batería de, al menos, 7 horas.

REQUISITOS MÍNIMOS DE CONECTIVIDAD

Se deberá cumplir los requerimientos técnicos referidos en el documento adjunto "38027 Requerimientos Tecnicos STS OB41_2022 v0.2 20221118".

PLAN DE FORMACIÓN

El adjudicatario deberá formar a todo el personal en el uso del equipamiento y el software de trabajo. Para ello, deberá presentar, en el momento de firmar el acta de recepción, un "Plan de Formación para Todo el Personal" que incluya las horas necesarias para el correcto funcionamiento de los Servicios durante el uso del equipamiento, sesiones teóricas y sesiones prácticas.